



**MINUTA CI-005-2025**

Modalidad: virtual, mediante plataforma Zoom

Asistentes:

- Senara: Alonso Alfaro, Roberto Ramírez
- AyA: Héctor Zúñiga
- DA-MINAE: José Miguel Zeledón, Syra Carrillo

Ausente:

Mediante comunicado por correo electrónico Viviana Ramos justifica ausencia y delega voto en Héctor Zúñiga.

Se inicia la sesión al ser las 10 horas con 05 minutos del 24 de setiembre del 2025

**Se tiene comprobado el quorum**

**Agenda**

- Tema 1. Aprobación de agenda.
- Tema 2. Temas revisión pendientes
- Tema 3. Varios. No hay asuntos por tratar

**Tema 1. Aprobación de agenda**

Se somete a consideración y aprobación la agenda. No existe propuestas de más temas ni objeción a los planteados.

**Acuerdo 01:** Se aprueba la agenda de la sesión conforme el siguiente detalle:

**Tema 2. Temas revisión pendientes**

- *Minuta pendiente de firma CI-004-2025 reunión ordinaria del 18 de junio 2025*
- *Actualización Dic 2021-Jun 2024, reportes de monitoreo AC Playa Potrero, AC Playa Brasilito*
- *Atención de los compromisos del CTI-agua subterránea relacionados con el acuífero Playa Panamá*
- *Seguimiento a lo encomendado en el art. 5 del DE-42929-MINAE-MAG “Definir y acordar los contenidos mínimos en los TDRs”*
  
- ***Minuta pendiente de firma CI-004-2025 (18/06/2025)***



**MINUTA CI-005-2025**

José Miguel Zeledón hace un respetuoso llamado a recordar la importancia de cumplir con la firma de las minutas antes de iniciar nuevas reuniones ordinarias, a fin de garantizar que los acuerdos adoptados cuenten con la debida aprobación y así evitar posibles conflictos en su aplicación

Syra Carrillo indica que el borrador de la minuta CI-004-2025 correspondiente a la reunión ordinaria efectuada el 18 de junio 2025, fue compartida mediante email para retroalimentación el 23/07/2025 y el 19/08/2025, Senara manifestó que no tiene observaciones al documento.

Héctor Zúñiga manifiesta que han tenido varios eventos de contaminación que les ha impedido revisarla, que para la otra semana la comparten.

**Acuerdo 02:** Para el miércoles 01 de octubre de 2025 AyA debe retroalimentar con la revisión de minuta CI-004-2025.

➤ ***Actualización Dic 2021-Jun 2024, reportes de monitoreo AC Playa Potrero, AC Playa Brasilito***

Syra Carrillo indica que el 18 de junio de 2025, Héctor Zúñiga compartió mediante email la nueva versión de los documentos con las últimas observaciones atendidas. Por parte de la DA se revisó y se verificó que fueron incorporadas las observaciones realizadas. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido la conformidad de parte del Senara.

**Acuerdo 03:** Para el miércoles 01 de octubre de 2025 SENARA debe entregar la conformidad o no de las modificaciones atendidas por AyA al reporte Dic 2021-Jun 2024 de monitoreo de los acuíferos Playa Brasilito y Playa Potrero, con el fin de atenderlos en la siguiente sesión.

➤ **Atención de los compromisos del CTI-agua subterránea relacionados con el acuífero Playa Panamá**

Alonso Alfaro recapitula sobre la presentación por parte de Senara relacionada con la estimación de necesidades para el desarrollo de la evaluación del acuífero Playa Panamá, reiterando lo que se ya se había presentado en la sesión de junio.

José Miguel Zeledón recuerda que la propuesta de SENARA fue discutida en la sesión de junio y que se tomó acuerdo según la minuta CI-004-2025 pendiente de firma.

**Acuerdo 04:** Con el fin de evitar posibles conflictos en la interpretación y aplicación del acuerdo vinculado a este tema, se requiere contar la minuta CI-004-2025 aprobada y firmada. Y luego proceder conforme el citado acuerdo.

➤ **Seguimiento a lo encomendado en el art. 5 del DE-42929-MINAE-MAG “Definir y acordar los contenidos mínimos en los TDRs”**

Syra Carrillo brinda una explicación general de aspectos tratados en la reunión técnica desarrollada el 23/07/2025, donde estuvieron presentes Alonso Alfaro, Viviana Ramos y Héctor Zúñiga. Indica que en ella se destacó la necesidad de unificar los términos de referencia utilizados por las distintas entidades públicas, mediante un único documento que establezca los requisitos mínimos obligatorios, evitando la dispersión y complejidad derivadas de múltiples lineamientos, todo ello con el fin de



**GOBIERNO  
DE COSTA**

Comisión Técnica Interinstitucional  
para la Gestión de Acuíferos  
DE-42929-MINAE-MAG

**MINUTA CI-005-2025**

aportar a los usuarios en general, criterios claros y coherentes que no restrinjan la investigación, ni limiten los productos, por lo que se considerarían variaciones de nivel de detalle conforme escala y objetivos específicos.

Indica que funcionarios del AyA manifestaron que disponen de documentos relacionados con términos de referencia que los usuarios deben presentar en trámites, así como el elaborado para ARESEP, entre otros. Se acordó que dichos documentos serían compartidos para que Syra Carrillo proceda a integrarlos y de esta forma continuar con el proceso de propuesta y análisis conjunto, a fin de presentarlos posteriormente en sesión ordinaria al CTI-Aguas Subterráneas. A la fecha, esta información no ha sido compartida, lo que impide avanzar en las fases de integración y análisis acordadas.

**Acuerdo 04:** Para el 01 de octubre de 2025 AyA debe compartir los documentos disponibles relacionados con TDRs indicados por ellos.

**Tema 3. Varios.**

No hay asuntos por tratar

Finaliza la sesión al ser las 10 horas con 48 minutos del 24 de septiembre del 2025.

*AyA*

*SENARA*

*DA-MINAE*

Héctor Zúñiga

Roberto Ramírez

José Miguel Zeledón

Alonso Alfaro

Syra Carrillo